

INFORME DE COMISARIO

Otavaló, 19 de Junio del 2020

Señores Accionistas de:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
OTAVALOCONS S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de comisario principal de la Compañía Constructora Otavalocons S.A. se ha examinado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se puede evidenciar que se ha cumplido con los contratos contraídos con terceros por lo que se han podido renovar y se mantienen durante un año más.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Por otro lado, los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. De la evaluación realizada a los estados financieros se puede evidenciar que las transacciones económicas se encuentran respaldadas y mantienen y buen manejo de control interno.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa CONSTRUCTORA OTAVALOCONS S.A., al 31 de Diciembre del 2019, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultados Integrales por el año 2019, de conformidad con las regulaciones legales.

Atentamente,



Ing. Marco Flores

COMISARIO PRINCIPAL

C.I. 100196765-0